COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE ASPIRANTES

CONCURSO ABIERTO N° 01-CACJ:2022-2023 (ETAPA 1)
PARA OCUPAR CARGOS DE MAGISTRADOS Y JUECES A NIVEL NACIONAL
FASE 4. PRUEBAS DE OPOSICIÓN Y COMPETENCIAS
CARGO: MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO

PUBLICACIÓN OFICIAL [i]

I. LISTA DE ASPIRANTES QUE PASAN A LA FASE 4 DE PRUEBAS DE OPOSICIÓN Y COMPETENCIAS

Luego de aprobada la **FASE 3** de Formación y Pasantía se comunica que los siguientes aspirantes del Concurso Abierto N° 01-CACJ:2022-2023, para ocupar el cargo de **MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO**, pasan a la **FASE 4** de Pruebas de Oposición y Competencias:

1. Larissa Rodríguez Pérez
2. Margarita Camargo Cerceño
3. Pablo Elías González Ross
4. Selma Herrera Kivers

Esta lista responde al orden alfabético de los nombres de los aspirantes, **no implica** su posición en el presente Concurso Abierto.

II. FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE SE REALIZARÁN LAS PRUEBAS

La **prueba escrita** se realizará el día **sábado 6 de abril de 2024,** a la **1:00 p.m.,** en el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa (ISJUP).

De conformidad con el artículo 96 de la Ley 53 de 27 de agosto de 2015, la **prueba oral** se llevará a cabo públicamente, con la asesoría del Centro de Valoración y la Secretaría Técnica de Recursos Humanos, para lo cual, se hará la trasmisión en vivo en la página web del Órgano Judicial: https://www.organojudicial.gob.pa/.

Esta prueba se sustentará en el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa (ISJUP), en las fechas y horarios que se establecen a continuación:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	FECHA	HORA
1. Larissa Rodríguez Pérez	**9 de abril de 2024**	**2:00 p.m.**
2. Pablo Elías González Ross	**9 de abril de 2024**	**3:00 p.m.**
3. Margarita Camargo Cerceño	**10 de abril de 2024**	**2:00 p.m.**
4. Selma Herrera Kivers	**10 de abril de 2024**	**3:00 pm.**

III. TEMARIO DE PRUEBAS ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE ASPIRANTES

1. Protección del trabajo de nacionales.
2. Deber de colocar trabajadores y servicios de empleo.
3. Jornada laboral, su división y tipos.
4. Casos en que los trabajadores están obligados a trabajar horas o jornadas extraordinarias.
5. Contrato individual de trabajo y relación de trabajo.
6. Dependencia económica y subordinación jurídica en materia laboral.

7. Falta de contrato escrito sobre los hechos alegados por el trabajador.
8. Tiempo en los contratos de trabajo.
9. Tipología del contrato de trabajo, en el Código de Trabajo, según su duración.
10. Validez de fijar un periodo probatorio en la prestación de un servicio.
11. Trabajo permanente y trabajo temporal.
12. Trabajadores y desde qué edad se puede obligar una persona como trabajador.
13. Trabajador de confianza.
14. Empleador y representantes del empleador.
15. Casos en que se puede contratar a panameños para trabajar fuera del territorio nacional.
16. No pueden ser contratados para trabajar en el exterior.
17. Protección de la maternidad en materia laboral.
18. Obligaciones de los trabajadores.
19. Prohibiciones de los trabajadores.
20. Obligaciones de los empleadores.
21. Prohibiciones de los empleadores.
22. Modificación de las condiciones del contrato de trabajo.
23. Causas de terminación de la relación de trabajo.
24. Riesgos profesionales.
25. Accidentes de trabajo.
26. Enfermedad profesional.
27. Derecho de asociación sindical.
28. Sindicato.
29. Tipos de sindicatos.
30. Obligaciones de las organizaciones sociales.
31. Fuero sindical.
32. Violación al fuero sindical.
33. Convención Colectiva de Trabajo.

34. Conflictos colectivos.

35. Pliego de peticiones.

36. Cuándo inicia el procedimiento de conciliación.

37. Conciliación laboral.

38. Arbitraje en los conflictos colectivos.

39. Causales de recusación de los árbitros.

40. Nulidad del laudo arbitral.

41. Requisitos para que la huelga se considere legal.

42. La huelga.

43. La huelga por solidaridad.

44. Cuándo se considera ilegal una huelga.

45. Huelga imputable al empleador.

46. Causales de nulidad en la jurisdicción laboral.

47. Medidas conservatorias o de protección en general en materia laboral.

48. Control de convencionalidad (¿opcional u obligatorio?).

49. Responsabilidad del beneficiario directo de la obra o servicios contratados, del contratista y de los subcontratistas, respecto del trabajador contratado en régimen de subcontratación laboral.

50. Derechos fundamentales en el derecho del trabajo

51. Integración de las Tecnologías de la Información y la comunicación al derecho del trabajo

52. Argumentación jurídica

53. Modalidades de teletrabajo

54. Naturaleza jurídica de la prestación de servicios a través de las plataformas digitales

55. Desconexión laboral y el derecho al descanso

56. Carga dinámica de la prueba

57. Valor de la prueba electrónica en el proceso laboral

58. Casos en que opera la transformación de la cláusula de duración del contrato de trabajo

59. Dignidad humana en el derecho laboral

60. Derecho a la intimidad en el derecho del trabajo

61. Pruebas médicas

62. Protección del derecho a la salud del trabajador

63. Seguridad en el entorno laboral presencial y en sus modalidades a distancia.

64. Causas de naturaleza económica para la terminación de la relación laboral

65. Fueros del trabajador en la legislación panameña. Contenidos, alcances y límites

66. Formación de sindicatos. Regulaciones y limitaciones.

67. Protección de los derechos humanos en la contratación laboral

68. Protección de los derechos humanos durante la relación laboral

69. El control empresarial y sus límites de la actividad laboral, en entornos ambientales laborales digitales

70. Unificación de los derechos laborales del sector privado y el sector público

71. La calificación jurídica del trabajo autónomo

72. Las modalidades de la contratación laboral en el área de las Tics

73. La protección judicial de los derechos fundamentales de la persona del trabajador en la empresa

74. La dignidad y libre desarrollo de la persona del trabajador

75. La protección de datos de los empleados

76. La externalización de las relaciones laborales ante la descentralización productiva

77. La nueva flexibilidad laboral

78. Los regímenes especiales de las relaciones laborales

79. La contratación de trabajadores extranjeros

80. La Prueba en materia de jornadas extraordinarias

REFERENCIA NORMATIVA: Código de Trabajo de la República de Panamá

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación **de la prueba oral** por parte de la Comisión de Evaluación de Aspirantes serán los siguientes:

Criterio	**Peso porcentual**
Conocimiento legal	50%
Habilidad analítica	20%
Capacidad de expresión oral	20%
Proyección personal	10%
TOTAL	100%

Panamá, 16 de febrero de 2024.

[i] **Fundamento Normativo:** Literal A del artículo 96 del Acuerdo N° 10-CACJ de 2 de junio de 2022, por el cual se aprueba el Texto Único del Reglamento de Carrera Judicial, emitido mediante Acuerdo N° 01 de 14 de diciembre de 2018, con las reformas introducidas por el Acuerdo N° 03-CACJ-2022 de 07 de marzo de 2022.